

INFORME DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA



## Índice General

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Presentación          | <b>2</b>  |
| Mensaje               | <b>3</b>  |
| Iniciativas           | <b>4</b>  |
| Proposiciones         | <b>18</b> |
| Reformas aprobadas    | <b>30</b> |
| Trabajo en comisiones | <b>39</b> |
| Gestión Social        | <b>43</b> |



## **Presentación**

En cumplimiento al principio de rendición de cuentas, así como de conformidad con lo previsto por los artículos 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como el artículo 81, fracción XX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Doy cuenta con este Informe de Actividades Legislativas y Gestión Social correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El presente documento tiene por objeto proporcionar información referente a las diversas reformas y puntos de acuerdo presentados ante el Pleno de esta H. Cámara Diputados, correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para tal propósito dicho documento contiene un listado de las iniciativas y puntos de acuerdos presentados en lo personal y de manera conjunta ante el Pleno de esta Honorable Cámara, así como, la gestión realizada en el estado de Nayarit.

**Margarita Flores Sánchez.**

Diputada Federal



## Mensaje

*“Como Diputada Federal continuaré impulsando leyes e iniciativas que mejoren la calidad de vida de las y los mexicanos, así como gestionar más apoyos derivados de mi gestión social para mejorar la realidad de las familias más vulnerables”.*



## INICIATIVAS.

Como Diputada Federal de la Sexagésimo Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, he trabajado arduamente presentando a nombre personal y en conjunto con diversas diputadas y diputados 41 Iniciativas con Proyecto de Decreto, así como 152 Puntos de Acuerdo, abordando los temas de salud, educación, derechos laborales de las mujeres, inclusión de grupos vulnerables, economía familiar y rural, transparencia y rendición de cuentas, entre diversos temas, los cuales desde siempre han sido una constante en mi desempeño como legisladora.



Durante el primer periodo ordinario de sesiones, presente y suscribí iniciativas de suma importancia para que personas adultas mayores, hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes con la finalidad de que puedan ejercer plenamente sus derechos, entre las cuales se encuentran:

### **1. Iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma los artículos 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 260 del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil.**

Con fecha 4 de Septiembre de 2018, suscribí con mi compañera de grupo parlamentario diputada Lucero Saldaña Pérez, una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil a fin de elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de violencia sexual que afecte a niñas, niños y adolescentes, para guiar la actuación del personal docente y quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia. Precisar el tipo penal de abuso sexual, aumentar y adoptar las unidades de medida y actualización en la determinación de la pena.

Dicha iniciativa se turnó a Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y Justicia, la cual se encuentra pendiente de dictaminarían.

## **2. Iniciativa Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Igualdad, Proporcionalidad y Transparencia de las Remuneraciones Públicas.**

Con fecha 11 de septiembre de 2018, en conjunto con la diputada Soraya Pérez Munguía, suscribí una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto crear un ordenamiento jurídico a fin de establecer las remuneraciones de servidores públicos federales de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, y persona física con calidad de servidor público.

Dicha iniciativa se turnó a comisiones unidas de Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Trabajo y Previsión Social, la cual se encuentra pendiente.



## **3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Con fecha 18 de septiembre de 2018, suscribí junto con la diputada Cintia López Castro, una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene como fin el garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados, iniciativa que se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

## **4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 y adiciona un artículo 50 Bis, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Con fecha 19 de septiembre de 2018, , suscribí con la diputada María Alemán Muñoz Castillo, una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto considerar al Sistema Buró Nacional del Funcionamiento Público dentro de la Plataforma Digital del Sistema Nacional Anticorrupción.

Dicha iniciativa se turnó a Comisiones Unidad de Transparencia y Anticorrupción, misma que fuera retirada el 30 de abril de este año.

## **5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Con fecha 19 de septiembre de 2018, suscribí con el diputado Fernando de la Fuente una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto prever que las retenciones fijadas

por ingresos menores a 10, 298.36 pesos, aunque se rebase el límite superior, cuando esto se produzca debido al pago de horas extras.

Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, misma que se encuentra pendiente de su dictamen.

## **6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.**

Con fecha 20 de septiembre de 2018, suscribí con la diputada Ana Lilia Herrera, una Iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto desarrollar programas de orientación vocacional y tutorías, con el fin de apoyar la elección académica y profesional de los estudiantes de educación secundaria y del tipo medio superior. Dicha iniciativa se encuentra turnada en la Comisión de Educación y se encuentra pendiente de dictamen.

## **7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Con fecha 20 de septiembre de 2018, suscribí con mi compañero de grupo diputado Pablo Angulo una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto considerar las condiciones económicas, sociales, ambientales y climáticas del lugar en que residan de las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas para las personas físicas del suministro eléctrico, con el carácter de usuario final, iniciativa que se encuentra turnada en la Comisión de Energía y se encuentra pendiente de dictamen.

## **8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal.**

Con fecha 20 de septiembre de 2018, en conjunto con diputados de mi grupo parlamentario, suscribí una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objetivo incluir un Capítulo Quinto al Código Penal Federal el cual llevara por título ¿De la Gestión de Riesgos? con el objeto de sancionar acciones en materia de gestión de riesgos.

## **9. Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.**

Con fecha 27 de septiembre de 2018, suscribí con la diputada Ana Lucia Riojas una iniciativa con proyecto de Decreto, la cual tiene como objetivo abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha iniciativa fue turnada por la mesa directiva a las comisiones Unidas de Gobernación y Población, misma que se encuentra pendiente de dictamen.



## **10. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Con fecha 27 de septiembre de 2018, suscribí con la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto precisar en el Código Nacional de Procedimientos Penales el supuesto para que el juez de control ordene el sobreseimiento y el desahogo de medios de prueba en la audiencia; considerar auténticos los documentos públicos y grabar las entrevistas de menores de edad víctimas o testigos del delito.



Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia y se encuentra pendiente de dictamen.

## **11. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Con fecha 2 de octubre de 2018, suscribí con mi compañera diputada Sara Rocha Medina una iniciativa con proyecto de decreto que reforma Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la tiene por objetivo incorporar el principio de progresividad, así como establecer la obligación positiva del Estado de promover los derechos de las personas de la tercera edad de manera progresiva y gradual, de forma tal que se garantice el incremento en el grado de tutela, respeto y protección de los derechos.

## **12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.**

Con fecha 2 de octubre de 2018, suscribí con la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto declarar el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria, iniciativa que fue aprobada el 07 de febrero de este año.

## **13. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

Con fecha 4 de octubre de 2018, suscribí con el diputado Juan Francisco Espinoza una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto prever en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que los permisionarios del servicio de autotransporte

federal de pasajeros, ofrecerán el 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Comunicaciones y Transportes la cual se encuentra pendiente de dictamen.

## **14. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

Con fecha 4 de octubre de 2018, suscribí con el diputado Martha Hortensia Garay una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto establecer en la Ley Nacional de Ejecución Penal, la obligación de que los centros penitenciarios cuenten con un registro de personas de más de 60 años que incluyan, condiciones de salud, necesidades específicas de alimentación, apoyos y ubicación para garantizar el respeto a sus derechos humanos.



Dicha iniciativa se turnó a la comisión de justicia misma que fue aprobada el 10 de abril de 2019.

## **15. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Con fecha 4 de octubre de 2018, suscribí con la diputada Lucero Saldaña Pérez, una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objetivo prever que se ordenará prisión preventiva de oficio por delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos. Dicha iniciativa se turnó a comisión de Puntos Constitucionales con opinión de la Comisión de Justicia y se encuentra pendiente de dictamen.

## **16. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Con fecha 9 de octubre de 2018, suscribí con la diputada Jimena Puente de la Mora una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Transparencia y Acceso

a la Información Pública, la cual tiene por objetivo publicar y actualizar las estadísticas de las denuncias de los procesos de investigación relacionadas con violencia de género en los planteles de educación superior. Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Transparencia y Anticorrupción y se encuentra pendiente de dictamen.

## **17. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Con fecha 9 de octubre de 2018, suscribí con la diputada María Ester Alonzo una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo y Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tiene por objetivo promover la lactancia materna, a través de la instalación de salas de lactancia o lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

Dicha iniciativa se turnó a comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social - Derechos de la Niñez y Adolescencia y se encuentra pendiente de dictamen.

## **18. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Con fecha 18 de octubre de 2018, suscribí la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la cual tiene por objeto garantizar una participación igualitaria de mujeres y hombres en el ámbito de la administración pública federal.

## **19. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Con fecha 23 de octubre de 2018, suscribí con la diputada Anilú Ingram Vallines una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la cual tiene por objetivo fortalecer los esquemas presupuestarios enfocados a erradicar cualquier forma de discriminación de género y su condición en la familia.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Presupuesto y Cuenta pública, la cual se encuentra pendiente.

## **20. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.**

Con fecha 23 de octubre de 2018, suscribí la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, la cual tiene por objetivo considerar como obligación del patrón, conceder permiso un día al año con goce de sueldo a las y los trabajadores para acudir a realizarse estudios de mastografía, ginecología o próstata, presentando comprobante médico que acredite la realización de los mismos.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Trabajo y Previsión Social y se encuentra pendiente de dictamen.

## **21. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7º y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.**

Con fecha 23 de octubre de 2018, suscribí con el diputado Brasil Acosta Peña una iniciativa que reforma los artículos 7º y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, la cual tiene por objeto precisar que deberán formar parte de la infraestructura física educativa, las áreas de captación de recolección y reutilización de agua de lluvia para sanitarios.

Dicha iniciativa se turnó a comisión de Educación y se encuentra pendiente.

## **22. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43, 51 y 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.**



Con fecha 6 de noviembre de 2018, presente ante el Pleno la iniciativa que reforma diversos artículos de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, la cual tiene por objeto preferir en igualdad de condiciones, conocimientos, aptitudes y antigüedad, a personas con algún tipo de discapacidad; proveer las ayudas técnicas y programas de capacitación y adaptación para su integración y precisar el porcentaje de plazas para personas con discapacidad.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y se encuentra pendiente de dictamen.

## **23. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



Con fecha 15 de noviembre de 2018, suscribí con la diputada Claudia Pastor Badilla una iniciativa que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual tiene como objetivo el reducir el porcentaje de integrantes necesario del Congreso de la Unión para ejercitar acciones de inconstitucionalidad. Ampliar las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de educación.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y se encuentra pendiente de dictamen.

## **24. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.**

Con fecha 20 de noviembre de 2018, suscribí con la diputada Soraya Pérez Munguía una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, la cual tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo social. Incluir a los principios de la Política de Desarrollo Social, la transversalidad de la perspectiva de género y considerar prioritarios y de interés público los programas destinados a la implementación y promoción de una economía incluyente.

## **25. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva.**

Con fecha de presentación 20 de noviembre de 2018, suscribí con mi compañera diputada Laura Barrera una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva, con el objetivo de promover y prevenir con medidas de salud pública, el cuidado de la audición, con la declaración de esta semana se pretende implantar medidas como la inmunización; hábitos saludables para cuidar el oído y tratamiento eficaz de los trastornos agudos y crónicos del oído. De esta manera, se logrará sensibilizar a las comunidades, los profesionales del sector sanitario, las instancias normativas, los asociados internacionales, entre otros.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población y se encuentra pendiente.

## **26. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Con fecha 20 de noviembre 2018, suscribí la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública a fin de establecer que los servidores públicos de las instituciones policiales que no acrediten el control de confianza, no podrán continuar prestando sus servicios y estarán impedidos para laborar en otra institución de seguridad pública o protección civil. Sancionar a los servidores públicos que se abstengan de dar de baja a quienes no hayan aprobado el control de confianza o faciliten el ingreso a la institución a quienes no los hayan aprobado en otra corporación policial.

## **27. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.**



Con fecha 22 de noviembre de 2018, suscribí con la diputada Ivonne Álvarez una iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera una ley que tiene como objetivo expedir la denominada Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación a fin de clasificar mercancías en la tarifa de la Ley de los Impuestos, así como señalar las reglas generales de Importación y de Exportación.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y se encuentra pendiente de dictamen.

## **28. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con fecha 06 de diciembre de 2018, suscribí la iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene como objetivo Garantizar los derechos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios por el Estado a través de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Se turnó a la Comisión de Puntos constitucionales y se encuentra retirada con fecha del 15 de agosto de 2019

## **29.** Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social.



Con fecha de presentación 06 de diciembre de 2018, suscribí con la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, con el objeto de establecer que en caso de adopción, las madres trabajadoras disfrutarán de un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante, conservando íntegros todos sus

derechos, inclusive el goce de la totalidad de su sueldo.

Se turnó a la comisión de Trabajo y Prevención Social con opinión de la Comisión de Seguridad Social y se encuentra Pendiente.

## **30.** Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7º y 9º de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con fecha 06 de diciembre de 2018, suscribí con el diputado Pedro Pablo Treviño una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos misma que tiene como objetivo establecer como una facultad de la federación, la expedición de normas oficiales que prohíban la utilización de polietilenos que tengan como finalidad la producción de plástico para bolsas desechables, succión de líquidos y envases, y promover el uso de materiales biodegradables.

Dicha iniciativa se turnó a las comisiones de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

## **31.** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con fecha 06 de diciembre de 2018 suscribí con el diputado Fernando Galindo Favela una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la cual tiene como objetivo incorporar un sustento legal para el portal de Transparencia Presupuestaria a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con ello

la sociedad tenga un observatorio para vigilar la actuación de las autoridades en el ejercicio de las acciones presupuestarias.

Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y se encuentra pendiente de dictamen.

### **32. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de apoyo a entidades con zonas económicas especiales.**

Con fecha 06 de diciembre de 2018, suscribí con la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios tiene como objetivo implementar estímulos y beneficios fiscales en las Zonas Económicas Especiales.



### **33. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Con fecha 13 de diciembre de 2018, suscribí con las diputadas integrantes de mi grupo parlamentario, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la cual tiene como objetivo crear el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas, con objeto de realizar la planeación, ejecución y evaluación de la política pública para la inclusión, el desarrollo y el empoderamiento de las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional.

### **34. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 7o. y 9o. de la Ley General de Turismo.**

Con fecha 06 de febrero de 2019, suscribí con el diputado Rubén Moreira Valdez una iniciativa que reforma la Ley General de Turismo que tiene como objetivo Incluir el concepto

de ¿Pueblo Mágico? e impulsar por medio de planes y programas, el turismo nacional y extranjero.

### **35. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**

Con fecha 12 de Febrero de 2019, suscribí con la diputada Ivonne Álvarez García una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil la cual tiene como objetivo establecer que la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales deberán incorporar una partida presupuestal en cada ejercicio fiscal para impulsar proyectos que permitan la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.



La iniciativa se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y se encuentra pendiente.

### **36. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Con fecha 21 de febrero de 2019, suscribí con el diputado Carlos Pavón Campos una iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta la cual tiene como objetivo precisar que no se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de las primas vacacionales que otorguen los patrones durante el año de calendario a sus trabajadores en forma general, el aguinaldo anual y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y se encuentra pendiente de dictamen.

### **37. Proyecto de Decreto que expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación.**

Con fecha 21 de febrero de 2019, suscribí con la diputada Soraya Pérez Munguía una Iniciativa que expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación, la cual tiene como objetivo crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar la estabilidad de

las finanzas y de la hacienda pública de la Federación, para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Hacienda y crédito Público con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y se encuentra Pendiente de dictamen.

### **38. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



Con fecha de presentación 26 de febrero de 2019, suscribí con la diputada Dulce María Sauri la presente iniciativa tiene como objetivo Impedir al titular de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y Delegaciones de Programas para el Desarrollo para participar en una candidatura a diputaciones federales o senadurías, a menos que se separen definitivamente de sus funciones 90 días antes del día de la elección;

prohibir a Delegados de Programas para el Desarrollo participar en candidaturas a Gubernatura donde ejerzan su encomienda, a menos que se separen 3 años antes de dicho encargo y ratificar por el Senado al titular de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y se encuentra pendiente.

### **39. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Con fecha 26 de febrero de 2019 en conjunto con Diputados, suscribí la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene como objetivo entender que comete el delito de feminicidio, quien privó de la vida a una mujer por razones de género y precisar sus circunstancias. Asimismo, crear un Sistema Único de Información sobre la alerta de violencia de género; además de garantizar los derechos de los familiares y aprobar en los presupuestos una partida presupuestal para la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Igualdad de Género y se encuentra pendiente de dictamen.

## **40. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

Con fecha 7 de marzo de 2019, suscribí con la diputada Jimena Puentes de la Mora una iniciativa que reforma la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la cual tiene como objetivo Incluir el principio de perspectiva de género en la información estadística y geográfica nacional.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Población con opinión de la Comisión de Igualdad y Género y se encuentra Pendiente.



## **41. Iniciativa con iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.**

Con fecha 7 de marzo de 2019, suscribí con el diputado Ernesto Javier Nemer una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor la cual tiene como objetivo establecer los derechos de los consumidores que requieren de servicios educativos de carácter privado.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de la Comisión de Educación y se encuentra pendiente de dictamen.

## PUNTOS DE ACUERDO.

Por otro lado, durante estos dos periodos ordinarios de sesiones presente y suscribí con mi grupo parlamentario diversas proposiciones con punto de acuerdo con el objeto de seguir fortaleciendo las políticas públicas que implementa el Gobierno de la República en materia de salud, educación, seguridad, generación de empleos, dentro de las cuales se encuentran:

1. Por la que se exhorta al presidente electo y su equipo de transición a hacer públicos los estudios técnicos de viabilidad, costo e impacto regional tomados como base para proponer la descentralización de las dependencias y las entidades de la APF.
2. Por la que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, al INE, a los Organismos Públicos Locales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a garantizar los derechos y prerrogativas político-electoral de las mujeres.
3. Por el cual esta soberanía se congratula por la renegociación del TLCAN y felicita al gobierno de la república por el trabajo realizado para materializar el acuerdo, que traerá al país más inversiones y generación de empleo.
4. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.
5. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, para que garantice la seguridad, la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios de la entidad.
6. Por el que se exhorta a la CNS y a las instancias de procuración de justicia de las entidades federativas, a establecer mecanismos para facilitar la denuncia de préstamos ilegales, extorsiones y amenazas, que realizan personas a través de un mecanismo de préstamos conocido como "gota a gota".
7. Por el que se exhorta a la Semarnat, y a la Profepa, así como a los gobiernos de los estados, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.
8. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que contribuyan a erradicar los casos de depresión en la población y evitar el aumento de suicidios por esta causa, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.
9. Por el que se exhorta a los Congresos locales de diversos estados, a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.



10. Por el que se exhorta respetuosamente a la Segob y a la SHCP, para que liberen los recursos del Fonden, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa.
11. Por el que se exhorta a la SEP y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten campañas informativas en las 91 escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.
12. Para exhortar al INAI a vigilar que se cumpla la legislación en materia de protección de datos personales en la ¿consulta¿ que ha planteado realizar entre el 25 y 28 de octubre de 2018 el presidente electo; y a éste y su equipo de transición, a respetar la legalidad, la imparcialidad y la viabilidad técnica en la construcción del NAIM.
13. Por el que se exhorta a la Condusef, a la SCT y al Gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.
14. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro, implemente acciones urgentes para dar mantenimiento a este Sistema de Transporte, especialmente aquellas líneas afectadas por hundimientos en el suelo y que ponen en peligro la integridad de los usuarios.
15. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a entregar por anticipado los recursos de los programas federales al estado de Sinaloa, a fin de apoyar a la población afectada por las recientes lluvias.
16. Por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos.
17. Por el que se exhorta a la Cofepris, a fin de fortalecer las acciones que contribuyan a salvaguardar la salud de las personas que acuden a clínicas de cirugías estéticas que no cumplen con la normatividad establecida por la ley.
18. Por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.
19. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a atender el fenómeno de feminicidios en la entidad.
20. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas, a realizar una evaluación externa del programa operativo de lluvias.
21. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a dar celeridad a las investigaciones por el homicidio y linchamiento de dos personas en el municipio de Acatlán de Osorio, acontecido el pasado 29 de agosto.
22. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios,

- actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos).
23. Por el que se exhorta a la CRE, para que revisen las fórmulas y recalculen las tarifas de energía eléctrica para uso comercial e industrial en el estado de Yucatán; asimismo al CENAGAS, a impulsar la construcción de la infraestructura necesaria, a fin de que el gas natural llegue a la entidad.
  24. Relativo a fortalecer los mecanismos que coadyuven a erradicar la discriminación laboral hacia las personas mayores de 40 años.
  25. Por el que se exhorta a las entidades federativas y al INAH, para que implementen y fortalezcan los protocolos y medidas de prevención necesarias, a fin de evitar incidentes como el incendio ocurrido en el Museo Nacional de Río, Brasil.
  26. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que dé celeridad a las investigaciones sobre la muerte de un alumno de la Prepa Tec, que falleció a consecuencia de un disparo en la cabeza el pasado 10 de septiembre de 2018.
  27. Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, para que fortalezcan las acciones, a fin de vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.
  28. Por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, promuevan campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias de la demencia como problema de salud pública para su efectiva y oportuna atención.
  29. Por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congratula por la apertura de sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
  30. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad.
  31. Por el que se exhorta a la SEGOB, a iniciar una investigación por los actos realizados en la toma de protesta de la alcaldesa de Centla, Tabasco, por transgredir el principio de laicidad del Estado Mexicano, en los términos establecidos por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
  32. Por el que se exhorta al Presidente Electo, a hacer pública la información sobre el proyecto de reforma que conformará la Guardia Civil Nacional.
  33. Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas para concientizar sobre la prevención y atención de los embarazos en adolescentes.
  34. Relativo al estado que guarda el equipo de video vigilancia, los botones de pánico y altavoces adscritos al Programa Ciudad Segura, de la Ciudad de México, ante diversas denuncias públicas sobre su mal funcionamiento y desperfectos durante los sismos registrados en la Capital del país.
  35. Por el que se exhorta al Presidente electo, a aclarar los términos y condiciones para la construcción del Tren Turístico Transpeninsular y considerar la

- implementación de un mecanismo de consulta que permita conocer la postura de los mexicanos sobre dicho proyecto.
36. Relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República.
  37. Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.
  38. Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.
  39. Por el que se exhorta al gobierno de las entidades federativas, para que, en coordinación con el Ejecutivo federal, fortalezcan sus acciones, estrategias y protocolos de auxilio, búsqueda, localización y rescate de niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados.
  40. Por el que se solicita al presidente electo, aclarar con qué legalidad está haciendo el Censo para el Bienestar, el origen de los recursos financieros y humanos, así como las medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales de los mexicanos encuestados.
  41. Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.
  42. Relativo a prevenir y atender los principales problemas de salud visual, especialmente en los centros de trabajo y escuelas del país.
  43. Relativo a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, y se garantice el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.
  44. Por el que se exhorta SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.
  45. Por el que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.
  46. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.
  47. por el que se exhorta a la CRE, a llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses
  48. por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que, en coordinación con los gobiernos municipales, refuercen la estrategia de seguridad pública, ante la creciente ola de violencia que aqueja a la entidad

49. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad
50. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.
51. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a agilizar la entrega de recursos financieros y materiales para atender a los damnificados afectados por el huracán Willa y la depresión trópicica Vicente y reestablecer los servicios básicos y rehabilitar la infraestructura dañada
52. Relativo a instrumentar una estrategia integral para la protección de las abejas y fortalecer el sector apícola del país
53. Relativo a garantizar, proteger y promover los derechos humanos de las personas que viven en situación de calle y generar programas de reinserción social
54. Por el que se exhorta a la PGR y a la COFECE, a investigar a la empresa Sonigas SA de CV, en su área de suministro y distribución de gas licuado de petróleo, por presuntas prácticas monopólicas y delitos cometidos en materia de hidrocarburos
55. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida
56. Por el que se exhorta a la SSEGOB y a la SHCP, a agilizar la entrega de recursos financieros para los Municipios de Nayarit afectados por el huracán Willa
57. Por el que se exhorta al INAPAM y al gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país
58. Publicación en Gaceta: 6-noviembre-2018
59. Relativo a fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar
60. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes,
61. Por el que se exhorta a la Profeco, a fortalecer las campañas informativas durante El Buen Fin, y evitar que los consumidores caigan en fraudes y así salvaguardar su patrimonio
62. Relativo a fortalecer los programas y acciones que permitan prevenir el abandono escolar entre los jóvenes que estudian la educación media superior
63. Por el que se exhorta a las autoridades responsables para que hagan del conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinera que se planea construir en Dos Bocas, Tabasco, se garantice el estado de derecho, se considere la opinión de los expertos en la materia y se realice un ejercicio de consulta pública constitucional,

- objetiva y transparente, a fin de no poner en riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país
64. Por el que se exhorta a la alcaldía de Iztapalapa, a atender las observaciones realizadas por la ASF dadas a conocer a través de su Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017
  65. Por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad
  66. Relativo a ampliar y fortalecer acciones encaminadas a promover e incentivar la adquisición de los árboles naturales de navidad de producción nacional, durante esta temporada
  67. Relativo a fortalecer los protocolos para prevenir y atender de manera oportuna la violencia infantil y se establezcan medidas necesarias para garantizar el interés superior de la niñez
  68. Por el que se exhorta a la Sedena, a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37-D Santa Lucía y el costo estimado
  69. Por el que se exhorta a promover campañas informativas, de prevención y atención sobre el asma
  70. Relativo a fortalecer las acciones que contribuyan a prevenir y atender oportunamente el padecimiento del VIH/SIDA entre la población mexicana
  71. Relativo a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada decembrina
  72. Relativo a fortalecer las campañas de comunicación en espacios públicos y en medios de difusión nacional, con el objeto de promover la compra de artesanías y artículos hechos en México durante la temporada navideña 2018
  73. Por el que se exhorta a la SEGOB y al INMUJERES, a promover entre dependencias de la administración pública federal y la sociedad civil la adhesión a la campaña HeForShe
  74. Por el que se exhorta a la gobierno federal, a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos
  75. Por el que se exhorta al gobierno federal, a implementar acciones en el sistema penitenciario con el objetivo de que los hijos de las mujeres reclusas puedan realizar actividades recreativas externas que contribuyan a su bienestar y pleno desarrollo
  76. Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a garantizar la seguridad, integridad y patrimonio de los turistas nacionales y extranjeros que se desplazan por el territorio nacional durante las fiestas decembrinas y de fin de año 2018
  77. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a actuar con transparencia y hacer pública la ruta planteada para cancelar la construcción del NAIM en Texcoco.
  78. Por el que se condenan las expresiones manifestadas por el señor Francisco Ignacio Taibo Mahojo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

79. Por el que se exhorta a la Profeco, a fortalecer las campañas de supervisión y vigilancia en todos los comercios del país con el objeto de garantizar la protección de los consumidores durante la temporada decembrina y fin de año 2018
80. Para sancionar el ecocidio realizado en la presa Álvaro Obregón del municipio de Mexquitic de Carmona del estado de San Luis Potosí
81. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que no desaparezca el Consejo de Promoción Turística de México, considerando su importancia como un órgano estratégico para la promoción turística del país en el mundo
82. Por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV, a establecer acciones que permitan a la población garantizar el acceso y el uso de servicios y productos financieros formales, sobre todo, en aquellos municipios del país donde la cobertura es limitada
83. Por el que se exhorta a la CONAPRED, instrumente campañas informativas para concientizar a la población sobre la promoción de los derechos humanos y el acceso a todos los servicios públicos a las personas en situación de discapacidad en los destinos turísticos durante la temporada vacacional decembrina
84. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que incorpore en la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, las capacidades y experiencias de los gobiernos de las entidades federativas y municipios
85. Por el que se exhorta a la SCT a eliminar de manera permanente el cobro de peaje en la Autopista del Sol.
86. Para exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil a establecer acciones a fin de prevenir accidentes relacionados con el uso de pirotecnia en la temporada decembrina, en especial entre niños y jóvenes.
87. Para exhortar al Ejecutivo federal a garantizar a las instituciones públicas de educación superior los recursos necesarios a fin de que se cumplan sus tareas de docencia e investigación.
88. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la seguridad de los servidores públicos del Poder Judicial y los inmuebles donde laboran.
89. Por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a restaurar el servicio de pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro
90. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que transparente el origen de los recursos, montos finales y proceso de adquisición de los carros tanques que serán utilizados para la distribución de combustible
91. Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas
92. A fin de exhortar a la SCT a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en que se sustenta la autorización para usar llantas supersencillas y no el arreglo dual referido en la NOM-012-SCT-2-1995
93. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que su estrategia de comunicación social e información institucional, en páginas oficiales y redes sociales, se circunscriban en el marco jurídico vigente
94. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que expida a la brevedad el Reglamento de la Ley de Planeación

95. Por el que se reconoce al IPN, a la Dra. Eva Ramón Gallegos y a su equipo de investigación, por su valiosa aportación a la ciencia y a la salud en la erradicación del virus del papiloma humano
96. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad integral de los usuarios del sistema colectivo metro
97. Por el que se exhorta a la SCT, a restaurar el libre tránsito en la totalidad de las vías ferroviarias en el estado de Michoacán
98. Para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes
99. Por el que se exhorta a la COFECE, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para la distribución de gasolina
100. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEGOB, para que la consulta que se pretende realizar sobre la activación de la planta termoeléctrica ubicada en Yecapixtla, sea de carácter nacional, debido a sus implicaciones e impactos económicos, sociales y ambientales
101. Por el que se exhorta a la COFECE, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para la distribución de gasolina, la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco y la adjudicación directa de las tarjetas para la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal
102. Por el que se exhorta a la SEP y a sus homologas en las entidades federativas, a implementar las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos
103. Por el que se condena el asesinato de Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, asimismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que atraiga el caso y se realicen las investigaciones correspondientes
104. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la SHCP, dé máxima publicidad a los procedimientos de licitación y adjudicación relacionadas con la adquisición de las pipas utilizadas para la distribución de combustible en el país.
105. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a que haga públicas la estrategia de sanidad animal y prevención de perros en situación de calle
106. Por el que se exhorta a la SENER y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural
107. Por el que se exhorta a la SEP, a hacer pública la política de comunicación social del órgano
108. Por el que se exhorta a la SFP, para que investigue los presuntos actos de nepotismo en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública.
109. Por el que se exhorta a la ASF, para que inicie el proceso de fiscalización de los proyectos de inversión Reserva para Ingeniería, Procura y Construcción de la

Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco y Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

110. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de la CRE y de la CFE, se incluya al estado de Nayarit dentro de la Tarifa Eléctrica 1F
111. Por el que se exhorta a la SECTUR, para que su propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, atienda lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional
112. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a implementar un programa integral en materia de mantenimiento y supervisión
113. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que el levantamiento del Censo del Bienestar atienda lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que se abstengan de promover de manera personalizada, nombres, imágenes, voces o símbolos de cualquier servidor público
114. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad consagrado en el artículo 4o. Constitucional
115. por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar la aplicación del tamiz neonatal debido a que es una prueba fundamental para prevenir y atender oportunamente diversas enfermedades congénitas antes de que se manifiesten
116. Por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a emprender las estrategias necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres debido al incremento de feminicidios
117. Por el que se exhorta a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, a realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, sancione las diversas irregularidades en la licitación EA-N1-2019 para la adquisición de desayunos escolares y despensas por parte del sistema DIF de dicha entidad
118. Por el que se exhorta a la SEP, a explicar el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las cien universidades para el Bienestar Benito Juárez García
119. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a transparentar los procedimientos de licitaciones y adjudicaciones llevados a cabo en el sector energético, con la finalidad de generar confianza en los inversionistas nacionales e internacionales
120. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a presentar una estrategia integral para garantizar a las madres y padres trabajadores, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil de sus hijas e hijos, así como las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras
121. Por el que se exhorta a la SFP, al INE y a la FEPADE, a investigar y en su caso sancionar probables desvíos de recursos públicos para beneficiar al Partido Morena durante los eventos oficiales de la Presidencia de la República
122. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a publicar el programa de atención a los cementerios en la capital del país,

123. Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, para que reformulen su estrategia de combate al robo de combustibles, ante el aumento de este ilícito en diferentes entidades federativas del país, durante el primer bimestre del presente año
124. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, realice las acciones necesarias a fin de subsanar el desabasto y garantizar la disposición de antirretrovirales para atender padecimientos como el VIH/SIDA
125. Por el que se solicita a las Comisiones de Igualdad de Género y de Hacienda y Crédito Público, a realizar foros temáticos que permitan a la Cámara de Diputados fortalecer las capacidades de revisión del PND, para que éste cuente con perspectiva de género
126. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a dejar sin efectos el Memorandum sin número ni fundamento jurídico, que suscribió públicamente el 16 de abril de 2019, en materia educativa
127. Por el que se exhorta a la SHCP y al Banobras, a que realicen un estudio costo beneficio en relación a la venta del avión presidencial "José María Morelos y Pavón"
128. Por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar el derecho de acceso a la información en el proceso de construcción de la Refinería 'Dos Bocas, Tabasco' Y se publique a la brevedad el análisis de costo beneficio, la manifestación de impacto ambiental y toda la información referente a la construcción de este proyecto
129. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a finiquitar en su totalidad los adeudos de las quincenas devengadas y con retraso de pago a los médicos residentes de sus respectivas instituciones y se lleven a cabo las acciones necesarias para adecuar y concluir la revisión de la NOM PROY-NOM-001-SSA3-2018,
130. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer la implementación de los programas de vigilancia, manejo, prevención y control ante los brotes epidemiológicos de sarampión que se han presentado en diversos países de América y Europa
131. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a ejercer su facultad de atracción en el caso del Alcalde de Nahuatzen, Michoacán, acaecido en la madrugada del 23 de abril 2019
132. Por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría integral a los recursos ejercidos por el Gobierno de Nuevo León y el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para la operación, mantenimiento y construcción de la red, ante diversas denuncias públicas sobre posibles actos de corrupción
133. Por el que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Federal de Electricidad, amplíe el programa ¿Adiós a tu Deuda? y extienda la tarifa "1F" a las entidades federativas y municipios que presentan temperaturas similares a las del estado Tabasco.
134. Por el que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud; y de Hacienda y Crédito Público, garantice la adquisición, abasto y

- distribución de medicamentos, ante el incremento de denuncias sobre su desabasto, situación que pone en riesgo la salud de la población mexicana.
135. Por el que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un Plan Integral de Seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración.
  136. Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que tome acciones inmediatas para proteger a los niños, adolescentes y jóvenes ante el creciente riesgo de dependencia a la nicotina y otros problemas de salud que están propiciando cigarrillos electrónicos como el JUUL, por no existir una regulación en la materia.
  137. Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que active la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México.
  138. Por el que exhorta al Gobierno Federal para que dé máxima publicidad a las contrataciones relacionadas con los estudios para la construcción del Tren Maya, cuyo presupuesto se incrementó en 710%; así como para que se presente un proyecto serio que considere los costos reales.
  139. Por el que exhorta al gobierno del estado de Morelos, para que fortalezca sus acciones de Política Pública y transparente sus estrategias para sancionar, inhibir y prevenir los homicidios, plagios, feminicidios y robos, ante su incremento sostenido durante los primeros seis meses de la actual administración, en perjuicio de la integridad, seguridad y patrimonio de los habitantes.
  140. Por el que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que investiguen las probables faltas administrativas y penales que se deriven del uso de recursos públicos con fines político-electorales.
  141. Por el que exhorta al gobierno federal para que atienda de manera pronta el adeudo histórico que el Estado Mexicano mantiene con exbraceros, a fin de que puedan acceder a los beneficios económicos comprometidos.
  142. Por el que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer públicos los avances al primer trimestre de 2019 del Plan Integral del Nuevo Sistema Aeroportuario; así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que publique lo recaudado por concepto de tarifa de uso aeroportuario y su destino, al primer trimestre de 2019.
  143. Por el que exhorta al Gobierno Federal para que en coordinación con las autoridades del estado de Veracruz, fortalezcan acciones de política pública enfocadas a garantizar la seguridad, el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, ante el clima de inseguridad que se vive en la demarcación y el incremento sostenido en los índices delictivos, los cuales en su conjunto vulneran la vida, integridad y patrimonio de la población.
  144. Por el que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer su estrategia de seguridad pública, ante el incremento exponencial de los índices delictivos registrados en lo que va de la actual administración, en perjuicio de la tranquilidad e integridad de los habitantes.

145. Por el que la Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y al director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a efecto de analizar el proyecto para la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco.
146. Por el que exhorta al gobierno de la Ciudad de México; a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Salud, a efecto de que implementen las acciones necesarias para controlar, mitigar, prevenir la emisión y concentración de contaminantes en la atmósfera, para garantizar la salud de la población.
147. Por el que la Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Economía, para abordar la estrategia del gobierno federal, ante el incremento de aranceles del gobierno de los Estados Unidos al jitomate mexicano.
148. Por el que exhorta al Gobierno Federal para que transparente los montos, el origen de los recursos y los procedimientos de licitación y contratación de las empresas encargadas de la producción y distribución de los libros de texto gratuitos y materiales educativos para el ciclo escolar 2019-2020.
149. Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía, sobre los trámites realizados por las instancias que están a cargo de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, así como los permisos otorgados en materia ambiental.
150. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, transparente el estado que guarda la licitación relacionada con la adquisición para pruebas de tamiz neonatal, ante las denuncias de presuntas irregularidades como la falta de transparencia y trato preferencial hacia una empresa, situación que podría derivar en una trasgresión a las arcas públicas.
151. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Movilidad del estado de Tabasco para que, de manera coordinada, fortalezcan sus acciones a fin de contener, prevenir y sancionar las extorsiones que los agentes de tránsito realizan contra los operadores del transporte de carga y servicio público, por presuntas infracciones a la Ley General de Tránsito y Vialidad y sus reglamentos, situación que deriva en arbitrariedades, abusos de autoridad y violación a los derechos humanos.
152. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, fortalezca sus campañas informativas sobre el peligro y las consecuencias que puede tener el descargar aplicaciones a los teléfonos móviles, sin cerciorarse de su confiabilidad, ante el riesgo de ser objeto de delitos financieros cibernéticos.
153. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía, sobre el proceso de compra de los terrenos requeridos para la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía y que pertenecen a las poblaciones aledañas; asimismo, sobre la reubicación de los propietarios y sus familias.
- 154.

## Reformas Aprobadas.



humanos.

Desde el Honorable Congreso de la Unión, diputadas y diputados hemos trabajado siempre en beneficio de las familias para poder darle a México y a las futuras generaciones un futuro con mayores oportunidades de desarrollo. Las reformas que desde el Congreso hemos discutido y aprobado han tenido por objeto el seguir detonando un mayor crecimiento económico, así como la consolidación democrática y el pleno ejercicio de los derechos

Durante estos dos Periodos Ordinarios de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la LXIV legislatura, hemos aprobado en esta Cámara de Diputados diversas reformas a múltiples ordenamientos dentro de las cuales se encuentra:

### REFORMAS CONSTITUCIONALES:

1. En materia de fuero e inmunidad (artículos 61, 74 y 108).
2. En materia de extinción de dominio.
3. En materia de prisión preventiva oficiosa, para incorporar conductas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
4. En materia de Guardia Nacional.
5. En materia de Consulta Popular y Revocación del Mandato.
6. En materia de Reforma Educativa.
7. En materia de ratificación de Empleados Superiores de Hacienda.
8. En materia presupuestas para eliminar la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación.
9. En materia de salud preventiva.

### EXPEDICIÓN DE NUEVAS LEYES Y DECRETOS:

1. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
2. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
3. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
4. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
6. Para expedir el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
7. Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## **REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS:**

1. A la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar, suprimir y compactar las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.
2. Al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales.
3. A la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de reestructurar la organización y funcionamiento de las dependencias del gobierno federal.
4. Reforma al artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de invertir los colores de la bandera.
5. Reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de modificar requisitos de elegibilidad del Jefe del SAT.
6. Reformas a la Ley del Mercado de Valores a fin de establecer la firma electrónica avanzada.
7. Reformas a la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de brindar seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.
8. Reformas a Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para transferir hasta medio mes de licencia anterior al parto para después del mismo.
9. Reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de armonización legislativa.
11. Reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
12. Reformas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para permitir la designación de personas en igualdad de condiciones para ocupar cargos de alto nivel en la Administración Pública Federal, sin distinción de género, nacionalidad y ciudadanía (Ley Taibo).
13. Reformas al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, a fin de especificar la especie y género de ejemplares de flora y fauna, para generar certeza y exactitud en los procesos de verificación.
14. Reformas al artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de fomentar la activación física, cultura física y deporte para la prevención de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas.
15. Reformas al artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para permitir al Titular del Ejecutivo Federal designar a la dependencia de la APF en la que recaerá la representación jurídica para la defensa de la Federación.

16. Reforma a los artículos 150 y 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de establecer la equidad de género en la integración de los Comités Nacionales y Regionales de los Sistemas-Producto, en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva.

17. Reforma al artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incluir como receptor preferente de financiamiento a quienes empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

18. Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, a fin de permitir que los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, puedan celebrar los contratos de depósito bancario de dinero y disponer de sus fondos, sin la intervención de sus representantes.

19. Reforma al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que las personas de talla pequeña sean consideradas como personas con discapacidad y puedan gozar de todos los derechos que establece la propia Ley.

20. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, para sustituir las referencias al Código Federal de Procedimientos Penales, por el Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Nacional de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, en su caso y de la Procuraduría General de la República por la Fiscalía General de la República.

21. Reforma a los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.

22. Reforma a a los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales, para adoptar la utilización de materiales biodegradables y establecer el valor de las multas que serán equivalentes al valor diario de la UMA.

23. Reforma a los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal, para establecer los criterios que se deberán asentar en el acta de nacimiento, pudiéndose no asentar el estado civil de los padres si así lo solicitan.

24. Reforma a la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

25. Reforma a los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración, para establecer que el INM está obligado a garantizar y permitir el acceso y comunicación de los extranjeros con sus representantes legales y con su o sus defensores, en las estaciones migratorias o en lugares habilitados.

26. Reforma a los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, para establecer que las sanciones aplicables a los servidores públicos serán de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

27. Reforma al artículo 93 de la Ley de Migración, para precisar que conforme a las atribuciones que tiene el INM, éste solo podrá solicitar información al MP sobre las denuncias formuladas en contra de los extranjeros por la presunta comisión de delitos.

28. Reforma a los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones.

29. Reforma a los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para modificar el régimen de responsabilidades electorales para que contenga las sanciones que puede imponer la autoridad electoral a los servidores públicos que en su actuación u omisión tengan por finalidad vulnerar el régimen electoral.

30. Reforma a la fracción III del artículo 113, y adición de un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación, para establecer como sanción de tres a seis años de prisión, al que expida o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

31. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, para establecer que para el robo y aprovechamiento indebido de hidrocarburos se presumirá que no se cuenta con derecho cuando el involucrado no cumpla con la acreditación de la propiedad de los mismos.

32. Reforma al artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer que la CONADE remitirá al Congreso de la Unión la actualización que corresponda del RENADE, respecto a la infraestructura deportiva, a más tardar el 8 de septiembre de cada año.

33. Reforma a la fracción XV del artículo 5º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para incluir como objeto de la ley fomentar el uso de fuentes de energías limpias y renovables para el desarrollo de las actividades ganaderas.

24. Reforma al artículo 155 de la Ley General de Víctimas, para efectuar que el pago de la compensación deberá efectuarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la resolución de reparación integral dictada por la Comisión Ejecutiva.

25. Reforma al Código Penal Federal para adicionar un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título

Décimo Octavo y un artículo 287 Bis, para incorporar que cometerá el delito de desplazamiento forzado interno quien ocasione que una persona o grupo de personas abandonen su lugar de residencia.

36. Reforma a diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para suprimir las referencias al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

37. Reforma a los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, en materia de turismo sexual, para incrementar la pena a quien cometa dicho delito.

38. Reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores reclusas en centros penitenciarios.



39. Reforma a diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva (Reforma Laboral).
40. Reforma a diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para incluir al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Subsistema Nacional de Información de Ordenamiento Territorial y Urbano, que deberá generar un conjunto de indicadores.
41. Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar el concepto de riesgo el cual se entenderá como daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.
42. Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar los conceptos de Ciudades Densas y Movilidad Activa a la Ley.
43. Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para la desincorporación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.
44. Reforma a diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.
45. Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para que la SEDATU asuma atribuciones como instancia normativa de la Política Nacional de Vivienda y coordinadora del Sector de la Vivienda.
46. Reforma a la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer en la Ley que será la SEDATU la que realice la ejecución de la construcción de obras de infraestructura y equipamiento, en lo que respecta al ámbito de acción a nivel Federal.
47. Reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para actualizar diversas disposiciones en materia de Fondos para el Retiro, particularmente sobre su régimen de inversión.
48. Reforma a diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, para favorecer la máxima publicidad del DOF, reducir de siete a uno el ejemplar que se imprimirá, integrar la firma de la autoridad responsable, y cambiar la entrada en vigor del decreto al 1 de julio de 2019.
49. Reforma al artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para puntualizar que ningún Senador pertenecerá a más de cinco comisiones ordinarias e incorporar la posibilidad de incrementar el número de miembros de las

comisiones ordinarias, siempre que haya acuerdo de la JUCOPO y sea aprobado por el pleno.

50. Reforma a los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera, para establecer que los entes públicos podrán contraer financiamientos u obligaciones para proyectos de inversión pública productiva sustentable con la banca de desarrollo (fondos verdes).

51. Reforma a artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que las autoridades procurarán la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas (bicipuertos).

52. Reforma al artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal, para incrementar la pena por modificar, destruir o provocar pérdida de información de sistemas o equipos de informática protegidos por mecanismos de seguridad.

53. Reforma a diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.

54. Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.

55. Reforma a diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.

56. Reforma a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para izar a media asta la Bandera Nacional el 19 de septiembre, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.

57. Reforma a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia de requisitos para los miembros del Órgano de Gobierno de los Organismos Descentralizados.

58. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

59. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de regulación de sindicatos y en armonización legislativa con la Reforma Laboral.

60. Reforma a la Ley General de Desarrollo Social, para establecer que las reglas de operación se sujetarán a los principios de la Política de Desarrollo Social establecidos en la Ley.

61. Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para Establecer las modalidades para conceder el Premio Nacional de Deportes.

62. Reforma a la Ley del Servicio de Administración Tributaria, para establecer que el nombramiento del Jefe del SAT estará sujeto a la ratificación de la Cámara de Diputados o, en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

63. Reforma a la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal, para establecer penas si un delito se comete contra un servidor público encargado de la prevención, investigación y persecución de los delitos.

64. Reforma al artículo 390 del Código Penal Federal, en materia de penas por cometer el delito de extorsión.

65. Reforma al artículo 187 y adición al artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para precisar que los acuerdos reparatorios procederán en el caso de delitos patrimoniales.

66. Reforma a la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para establecer que el adolescente a quien se le ordenó una suspensión condicional del proceso, deberá abstenerse de consumir drogas, estupefacientes o bebidas alcohólicas.

67. Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, para establecer la integración paritaria de los consejeros independientes del consejo directivo de la administración de las Instituciones de Banca de Desarrollo.

## **OTROS DECRETOS**

1. Para declarar el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

2. Para declarar el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple".

3. Para declarar el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger".

4. Por el que el Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.

5. Por el que el Congreso de la Unión declara el primer sábado de junio como Día Nacional del Glaucoma.

6. Por el que el Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata.

7. Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de octubre como Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos.

8. Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de abril como Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes.

9. Por el que el Congreso de la Unión declara la segunda semana de noviembre como Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

10. Por el que el Congreso de la Unión declara el 6 de abril como Día del y la Actividad y Salud Físicas.

11. Por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de diciembre como Día Nacional de la Cultura Maya.

12. Por el que el Congreso de la Unión declara el 30 de septiembre como Día Nacional por la Reducción de las Desigualdades.
13. Por el que el Congreso de la Unión declara el 17 de agosto como Día Nacional de las Abejas.
14. Por el que el Congreso de la Unión declara el 28 de noviembre como Día Nacional de las Personas Sordas.
15. Por el que el Congreso de la Unión declara el 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda.
16. Por el que el Congreso de la Unión declara el 10 de abril como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.
17. Por el que el Congreso de la Unión declara el 2 de junio como Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
18. Por el que el Congreso de la Unión declara la tercera semana de diciembre como Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas.
19. Por el que el Congreso de la Unión declara el 31 de marzo como Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal.
20. Por el que el Congreso de la Unión declara la segunda semana de junio como Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes.
21. Por el que el Congreso de la Unión declara el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.
22. Por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de septiembre como Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano.
23. Por el que el Congreso de la Unión declara el 11 de abril como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.
24. Por el que el Congreso de la Unión declara el primer miércoles de mayo como Día Nacional de la Salud Mental Materna.
25. Por el que el Congreso de la Unión declara el 15 de septiembre como Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking.
26. Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de agosto como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino.

## **NOMBRAMIENTOS APROBADOS Y MEDALLAS.**

1. Ratificación del nombramiento del ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías como Secretario de Hacienda y Crédito Público.
2. Ratificación de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



3. Por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
4. Por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.
5. Por el que se designa al ciudadano Jorge Torres Castillo como Contralor Interno de la Cámara de Diputados.
6. Para establecer las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
7. Por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la Maestra Ifigenia Martínez Hernández.
8. Por el que se ratifica el nombramiento de María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del SAT en su calidad de empleada superior de Hacienda.
9. Para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, el ciudadano Arturo Serrano Meneses.
10. Para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el ciudadano Manuel Rodríguez Murillo.
11. Para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, el ciudadano Jesús George Zamora.
12. Para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para el periodo 2019-2023. (Electo el ciudadano David Villanueva Lomelí).
13. Designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica<sup>1</sup> y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. (César Iván Rodríguez Sánchez, INAI y Gricelda Sánchez Carranza, IFT.)

## **REFORMAS APROBADAS EN PERIODOS EXTRAORDINARIOS**

1. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

### Comisión de Turismo



Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Turismo, de la cual soy integrante de la Junta Directiva, establecimos una línea de trabajo en beneficio del diálogo y la cooperación con los diversos grupos y asociaciones dedicadas al impulso y promoción turística, a partir de una constante y nutrida participación de legisladores. Uno de los principales objetivos de esta Comisión fue el fortalecer la comunicación e intercambio permanente con diversas instituciones de gobierno y del sector empresarial del ramo turístico.



En este sentido, a Comisión de Turismo durante el primer año de ejercicio busco dar impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de los sectores que lo integran, en especial los jóvenes, pequeños empresarios, proveedores de servicios, artesanos y mujeres.

Cabe mencionar, que de las siete reuniones que sostuvimos los integrantes de la junta directiva de esta comisión se dio cuenta de los 32 asuntos turnados por la mesa directiva de esta honorable Cámara, 22 iniciativas y 10 proposiciones con punto de acuerdo. Asimismo, se llevaron a cabo 9 reuniones de trabajo con representantes del sector público, sector privado, sector académico, ONG's, asociaciones, grupos y representaciones internacionales y nacionales.

## Comisión de Deporte



Durante el primer año de ejercicio, el trabajo de la Comisión de Deporte ha sido fructífero. Con la finalidad de impulsar propuestas, acciones y soluciones concretas para impulsar el deporte en nuestro país, de ahí que la Comisión sostuvo diversas ocho reuniones de trabajo con la finalidad de abordar el estudio de diversos asuntos presentados ante el Pleno de esta Honorable Cámara.

Cabe destacar que entre las diversas reuniones que sostuvimos al interior de la comisión, fue de gran importancia la apertura con la que el presidente de la comisión el Diputado Federal Ernesto Vargas Contreras mostro en torno a la importancia del deporte para la formación de los niños y jóvenes de México.



Cabe señalar, que durante dichas reuniones se conformó la creación de 5 subcomisiones las cuales fueron aprobadas por mayoría de sus integrantes, dentro de las cuales se encuentran:

- I. Subcomisión de revisión de Reglas de Operación del Programa CONADE.
- II. Subcomisión de vinculación con la CONADE y otros organismos.
- III. Subcomisión de vinculación con otras Comisiones de Cámara de Diputados.
- IV. Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo.
- V. Subcomisión de temas de Presupuesto y Fiscalización 2019.

Durante las ocho reuniones de trabajo que sostuvimos en la Comisión de Deporte recibimos la visita de diversos funcionarios públicos dentro de los cuales se encontró el de nuestra compañera, hoy titular de la CONADE, C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, quién escuchó las inquietudes y preocupación de los Diputados integrantes de la Comisión de Deporte, respecto al PPEF 2019. Asimismo, recibimos la visita de deportistas, ex deportista de talla nacional e internacional.

Cabe mencionar que dentro de ellos llevamos a cabo la discusión y aprobación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo presentados ante el Pleno dentro de los cuales se encuentra:

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, mediante el cual se busca fomentar el desarrollo de la actividad física, la cultura física y el deporte como un medio importante en la prevención de adicciones y uso de drogas.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte a fin de establecer la obligación de la CONADE de remitir a la Cámara de Diputados y de Senadores, a más tardar el 8 de septiembre de cada año, la actualización del Registro Nacional de Infraestructura Deportiva. Esto a fin de poder contar con un diagnóstico preciso que nos permita destinar recursos para promover el uso adecuado de las instalaciones deportivas, y consolidar al deporte como método efectivo en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud física y mental de la población.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de cultura física y deporte y a todas las federaciones deportivas, a llevar a cabo un programa de prevención para detectar conmociones cerebrales en deportistas.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de cultura física y deporte y a la secretaría de salud, a implementar acciones a retomar y reincorporar un programa nacional de activación física dentro de las instalaciones de la cámara de diputados, en beneficio de educar a la población trabajadora en materia de régimen alimentario, actividad física y salud.



Uno mediante el cual, en el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a todos los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos de México 68 y distinguir a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla, durante una sesión del Pleno de éste órgano camarl.

## Comisión de Cultura y Cinematografía

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía a lo largo de este año de actividades, los integrantes trabajamos arduamente a fin de poder dictaminar el mayor número de iniciativas y proposiciones turnadas por la Mesa Directiva a esta comisión.

Quienes integramos esta Comisión asumimos el compromiso de trabajar para preservar, fortalecer y expandir nuestra gran riqueza cultural; de procurar que todas las personas tengan acceso a sus beneficios y se reconozca las capacidades creativas de cada individuo de la sociedad.

Como parte de la mecánica de trabajo se aprobó la conformación de 8 subcomisiones, las cuales se abocarían al estudio de los asuntos turnados a esta comisión, entre los cuales se encuentran:

1. Subcomisión de Infraestructura Cultural.
2. Subcomisión de Patrimonio Cultural e Inmaterial.
3. Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social.
4. Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual.
5. Subcomisión de Cinematografía
6. Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa.
7. Subcomisión de Derechos Culturales y Cultura Comunitaria.
8. Subcomisión de Atención, Protección y Conservación de Zonas Bioculturales.



Cabe mencionar que de las múltiples reuniones ordinarias y de trabajo que sostuvimos al interior de la comisión se dio cuenta de los asuntos turnado por la mesa directiva de esta cámara, los cuales fueron 38 para estudio y dictaminen, asimismo se 3 ellos fueron asuntos para opinión.

A través de las diversas reuniones sostenidas al interior de la Comisión se lograron aprobar diversos dictámenes que atienden a resolver problemas que afectan a la cultura y cinematografía en nuestro país, dentro de los cuales se encuentran:

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor a efecto de establecer los alcances de los contratos nominados relacionados con la producción audiovisual.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

## **Comité de Administración**

Como integrante sustituto del Comité de Administración de la Cámara de Diputados la cual tiene por objeto apoyar a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas.

Como integrantes asumimos el compromiso de propiciar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, y de cualquier otro ordenamiento que fortalezca el desempeño y la rendición de cuentas de la Cámara, en estrecha coordinación, en lo procedente, con la Auditoría

Superior de la Federación.

## Gestión Social

Como Diputada Federal he realizado una intensa actividad de gestoría social a la par de mi labor legislativa en el Congreso por todo estado de Nayarit, todas las gestiones llevadas a cabo han sido en beneficio de cientos de familias nayaritas, madres solteras, estudiantes, campesinos, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.



### Apoyo a niñas y niños indígenas

Desde mi llegada al Honorable Congreso de la Unión, como Diputada Federal he impulsado leyes y reformas en diversos temas para apoyar a los diversos sectores de la población buscando en todo momento el garantizar el derecho a una sana y continua alimentación, sobre todo para los niños de las zonas indígenas de nuestro estado.

### Apoyos a Estudiantes

En educación no se gasta ¡Se invierte! Como siempre lo he dicho.

Bajo esa filosofía de trabajo he continuado con el programa especial de apoyo a la educación, tal cual lo he venido haciendo ya por siete años continuos, programa mediante el cual otorgo un apoyo de becas a niñas, niños y jóvenes de nivel medio y superior.

Con este tipo de apoyos se le apuesta al presente y futuro de miles de familias, ya que el contar con una preparación universitaria les de las bases a los jóvenes para que puedan desarrollarse profesionalmente.

### **Apoyo al deporte**

A lo largo y ancho del estado, he otorgado diversos apoyos al deporte, especialmente a los jóvenes deportistas. Incentivar la práctica del deporte es apostarle a que los jóvenes lleven un ritmo de vida saludable, se alejen de los vicios y se puedan enfocar en sus estudios.

### **Atención médica y medicamentos gratuitos**

Derivado de las constantes giras que realizo a lo largo del estado de Nayarit, me ha permitido conocer de cerca la problemática social, una de ellas es la que existe en el tema de salud.

Por esta razón, he apoyado a diversas familias de escasos recursos con medicamentos, así como apoyo para consultas médicas en todo el estado. De este modo apoyamos una vez más la economía de las familias nayaritas.

### **Cursos y talleres para el autoempleo.**

Consciente de que la capacitación es la base del desarrollo profesional he impulsado la impartición de cursos y talleres de oficios para mujeres, lo cual les permita mejorar los ingresos de sus hogares, fomentar emprendimiento, la creación de fuentes de empleo, fortaleciendo la economía y el bienestar de familias en Nayarit.

### **Apoyo a familias afectadas por huran Willa**

Ante los embates que ocasiono el huracán Willa el pasado 24 de octubre tras su paso por el estado de Nayarit, emitiéndose Declaratoria de Desastre Natural por el Gobierno Federal para los municipios de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpa, los cuales se vieron seriamente afectados, perdiendo miles de familias su patrimonio, emprendí una brigada de apoyo y atención médica para el saneamiento de casas, escuelas y espacios públicos. Durante dicha brigada se realizó la entrega de insumos médicos, productos de limpieza, así como bases de colchones y colchones nuevos.